



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 2-OCTUBRE-2017**

**EXTRACTO  
DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
EN SESION ORDINARIA DEL 2 – OCTUBRE - 2017**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de los borradores actas de las sesiones anteriores (sesión ordinaria de 25-9-17 y sesión extraordinaria urgente de 25-9-17).
- Se aprueba solicitar subvención destinada a la adquisición de equipamiento informático para el Centro de la Mujer, acogiéndose y con arreglo a Resolución de 20/09/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del SUMINISTRO DE UN VEHICULO ELÉCTRICO CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE por un Presupuesto de 18.181 euros (IVA excluido, art. 88 del TRLCSP), importe del IVA: 3.818,01 euros. Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Adjudicación dentro del plazo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP, de la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES SEMAFÓRICAS, ANTENAS DE COMUNICACIONES Y CÁMARAS DE VIGILANCIA DEL TRÁFICO EN DISTINTOS PUNTOS DE CIUDAD REAL a la empresa TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S.L. por un presupuesto de 33.242,93 Euros más el I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Adjudicación dentro del plazo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP, de la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN Y DISEÑO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB MUNICIPAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE "CIUDA REAL 2022 ECO- INTEGRADOR a la empresa UNIGES-3, S.L., por un presupuesto de 11.900 Euros MAS I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 2-OCTUBRE-2017**

- Aprobación el inicio del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ARQUITECTURA, por un Presupuesto de Lote 1: 14.876,03 euros (IVA excluido, art. 88 del TRLCSP), importe del IVA: 3.123,97 euros; y Lote 2: 14.876,03 euros (IVA excluido, art. 88 del TRLCSP), importe del IVA: 3.123,97 euros. Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de SUMINISTRO UN FURGON INDUSTRIAL DOTADO DE SISTEMA DE HIDROLIMPIEZA CON AGUA FRIA Y CALIENTE con destino a Medio Ambiente a la empresa FENIKS CLEANING SAFETY, SL por un presupuesto de 45.661 Euros más I.V.A., y un Incremento del plazo de garantía de 5 meses, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Se aprueba propuesta de gasto de la Concejalía de Cultura sobre la Programación de Artes Escénicas JCCM OTOÑO 2017 (Cachés + material + SGAE), por importe de 37.508 euros.

- Aprobación de propuesta de Cultura sobre autorización para la realización de una "Feria del Libro de Ocasión" en la Plaza del Pilar, durante los días 7 al 22 de octubre de 2017.

- Se aprueba la selección de los proyectos presentados en la convocatoria abierta para el programa "EL CLUB DE LOS VIERNES –OCTUBRE A DICIEMBRE 2017-", realizada por la Comisión político-técnica constituida a tal efecto, que conlleva un gasto de 1.000,00 €.

- Abono de indemnización por razón de servicio a personal funcionario municipal de Cultura y Mantenimiento, en concepto de gastos de transporte y gastos de manutención.

- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

**Fuera del Orden del Día y tras motivar la declaración de la urgencia, se aprueban los asuntos que a continuación se relacionan:**

- Adjudicación de la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la PRESTACIÓN

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2018/15602

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 2-OCTUBRE-2017**

DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL a la empresa VIRIATO SEGURIDAD, SL., por el precio ofertado aplicado al tiempo real de prestación del servicio, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.